



Las Piedras, 15 de diciembre de 2020

### Acta 042/2020

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi haciéndose presente los Concejales Romina Espiga,, Eva Balbiani, Ana Cuadra, Álvaro Buscarons, Joan Tiscornia, Ana Claudia Barreiro, Gianella Ruiz, Paola Palacios, Walter Lascano, Nolberto Martinez y Jully Torterolo,

El concejal Ricardo Mazzini continúa con licencia, Inés Silva se encuentra a la espera del resultado de hisopado, Roberto Cabrera, es persona de riesgo al COVID-19, Sabrina Lascano se encuentra con licencia médica, Mauricio Repetto se encuentra en cuarentena voluntaria, Krizia Capotte y Fiorella Chiancone se encuentran en cuarentena por COVID-19.

#### PREVIA

El concejal Walter Lascano hace mención a la noticia divulgada en la prensa, sobre la futura instalación de un CTI en la Ciudad de Las Piedras, dotado de 6 camas.

1- Firma de acta 41/2020 y resoluciones respectivas.. **Se aprueba 5 en 5**

2- Informe del Alcalde, se remite vía correo electrónico a todos los concejales, **se aprueba 5 en 5**

3- **Informe de comisiones asesoras**, Los concejales asignados para participar en reunión con representantes de la feria permanente, informan:

-Que los puestos se podrían armar, llegando hasta la mitad de la calle, quedando la otra media calzada y la vereda de en frente, libres para uso peatonal.

-Vallar la calle Espínola, entre Avda. De las Instrucciones y Avda. Artigas y Espínola entre avda. Artigas y Battle y Ordoñez.

-Extensión horaria los días 23 , 24/12/2020 y 3/01/2021 hasta las 22:00 hora y 4/01 y 5/01 hasta las 02:00 AM.

-No se acepta el armado en acera oeste,

-Se pide apoyo al CIC y los feriantes se comprometen a cumplir con todas las medidas sanitarias, que respectan al cuidado ante la pandemia por COVID-19, mediante publicidad constante. Se resuelve ingresar al orden del día en el punto 12, SE aprueba 5 en 5

4- Venta de Pirotecnia, El concejo resuelve autorizar la venta de pirotecnia de acuerdo a

la normativa vigente, con el pago de 4,5 UR, por derecho de piso, permiso del frentista y conformar una comisión para trabajar en el tema con perspectivas de modificación en la normativa, para el 2021. **Se aprueba 5 en 5**

5- Expediente 2018-81-1213-03165 Se pone a consideración el recurso de revocación, para disminuir la sanción impuesta mediante acto resolutivo 488/2020. El concejo resuelve no hacer lugar al recurso presentado. **Se aprueba 5 en 5**

6- Propuesta de artesanos ubicados en la Plaza Batlle y Ordoñez, el concejo resuelve autorizar el armado de puestos desde el 14/12 hasta el 24/12/2020 inclusive y 2/01 hasta el 05/01/2021, sujetos a las condiciones sanitarias respectivas.- **Se aprueba 5 en 5**

7- Instalación de comisión tripartita de ferias. El concejo resuelve dejar conformada la misma con el Alcalde Gustavo González y los concejales, Ana Cuadra, Eva Balbiani y Nolbeto Martínez. **Se aprueba 5 en 5**

8- Propuesta para la instalación de cabildos para el ejercicio 2021, se resuelve, llevarlos a cabo de forma presencial y como alternativa ante la pandemia por COVID-19, utilizar las plataformas informáticas disponibles. Se pretenden realizar 8 en las unidades barriales y 2 en las áreas rurales de El Colorado y Canelón Chico, respectivamente. **Se aprueba 5 en 5**

9- Presupuesto presentado para el acondicionamiento del audio y pantalla para la sala Protector de los Pueblos Libres, se resuelve mantener en el orden del día y pedir otros presupuestos para cotejar. **Se aprueba 5 en 5**

10- Proyecto comunitario Plaza recreativa Campisteguy, se resuelve aprobar el proyecto y trabajar con los diferentes organizaciones vecinales. **Se aprueba 5 en 5**

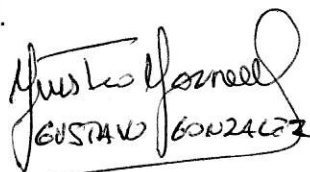
11- Proyecto denominado "una casa para club de niños Las Piedras" se resuelve convocar a los creadores del proyecto para que asistan como invitados el próximo martes 22/12/2020 a las 18:30 horas. **Se aprueba 5 en 5**

12- Se aprueba el informe presentado por los concejales asignados que participaron en la reunión con los representantes de la feria permanente en todos sus términos.. **Se aprueba 5 en 5.**

Siendo la hora 20:53 culmina la sesión

La presente Acta, se lee otorga y firma el 22 de diciembre de 2020, ocupando los folios 121 al 122.

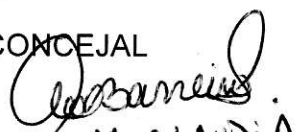
ALCALDE

  
GUSTAVO GONZÁLEZ

  
CONCEJAL  
EVA BALBIANI

  
CONCEJAL  
NOLBETO MARTÍNEZ

CONCEJAL

  
ANA CLAUDIA  
BARREIRO

CONCEJAL

  
CONCEJAL  
KYTIA CAPOTE